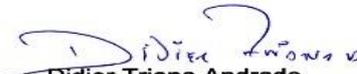


**LAVORIEL S.A.**  
**CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo decimo quinto de las escrituras de constitución de la compañía **LAVORIEL S.A.**, se convoca a los señores accionista para el día Lunes 23 de Marzo de 2015 a las 15h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en ciudadela La Garzota, manzana 145 solar 17, para que tenga lugar la reunión de la Junta Universal de socios, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014;
- 2) La memoria del Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014;
- 3) El reparto o no de utilidades; y,
- 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

**Quito, Marzo 13 del 2015**

  
**Didier Triana Andrade**  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVORIEL S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Quince horas con treinta minutos del día 23 de marzo del año 2015 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela La Garzota, manzana 145 solar 17, los siguientes socios de la compañía: el Señor Didier Ermison Triana Andrade, de nacionalidad colombiana, como propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientas (400) votos; y la Señora Leyla Faride Rujana Montealegre, de nacionalidad colombiana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a cuatrocientas (400) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de LAVORIEL S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014; 2) La memoria del Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Secretario el Señor Didier Ermison Triana Andrade, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, y archivada en el expediente respectivo.

Los accionistas, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego el Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2014; y, la Junta General, luego de deliberar

al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2014 una pérdida neta de \$133.44

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, luego de deliberar sobre el tema de la pérdida del año 2014, por unanimidad deciden que, buscar alternativa para que el nuevo año 2015 tengan mejores resultados finales.

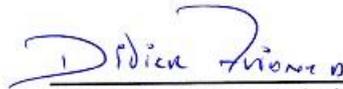
Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Com. Janneth Alexandra Carvajal Flores, para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, Los accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.



Leyla Faride Rujana Montealegre  
ACCIONISTA



Didier Ermison Triana Andrade  
SECRETARIO-ACCIONISTA  
GERENTE